Informe Nº

2

Contrato:

Expediente	Contrato
2024210013010000004E	CD-2026-0010
RP	Fecha RP
11	2026-01-06
CDP	Fecha CDP
6	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO ANTE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS

Numero de cuenta

0550028500079604

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-07	2026-12-07

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL

Valor total del contrato

75900000

SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

6900000

SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

6900000

SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

13800000

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

18 %

Porcentaje por ejecutar

82 %

Fecha inicio

07/02/2026

Fecha fin

06/03/2026

Obligación Nº .1: Apoyar en la atención de los requerimientos de la Fiscalía.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-03-27 15:49:15

• Manifiesto que en el presente periodo no se reportó ningún requerimiento por parte de la fiscalía general de la Nación. No obstante, dejo constancia de que en todo caso me encuentro

Obligación Nº .2: Apoyar en la sustentación de las denuncias penales que debe presentar la corporación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-03-27 15:49:19

• En el presente periodo no se realizó apoyo para la sustentación de denuncias penales que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico hubiera presentado. Sin embargo, se deja

Obligación Nº .3: Representar a la corporación en los procesos o investigaciones en los que sea parte, de naturaleza penal.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-03-27 15:49:22

JUZGADO 03 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA

RAD: 08-001-60-01055-2013-01270
PROCESADOS: BENIAMIN HABID MUSTAFA Y OTROS.
DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR Y OTROS.
NOTA: El suscrito se presentó a la audiencia de acusación que estuvo programada para el día 17/02/2026 a la 01:30pm, la cual se inició a la acusación formulada por el señor fiscal, no alcanzando a intervenir todas las partes del proceso, el señor juez reprogramo la audiencia para el día 25/05/2026 a la 01:30pm.

FISCALIA 46 SECCIONAL UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO, ORDEN ECONOMICO Y OTROS DE BARRANQUILLA.

RADICADO: 08-001-60-01055-2025-03445
DELITO: CONTAMINACION AMBIENTAL
NOTA: Se presento vía correo electrónico solicitud de información e impulso procesal del proceso de la referencia el día 02/03/2026 con el fin de darle un avance significativo al proceso en mención.

FISCALIA 05 SECCIONAL DE SOLEDAD – ATLANTICO.

RADICADO: 08-001-60-01257-2024-17878
DENUNCIANTE: ENRIQUE CARLOS BARANDICA MARENCO
DENUNCIADOS: SECRETARIA DE PLANEACION, ALCALDIA DE SANTO TOMÁS Y OTROS
VICTIMA: EL ESTADO.
DELITO: FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO, FRAUDE PROCESAL MINERÍA ILEGAL Y OTROS.
NOTA: Se presento vía correo electrónico solicitud de información e impulso procesal del proceso de la referencia el día 02/03/2026 con el fin de darle un avance significativo al proceso en mención.

FISCALIA 56 SECCIONAL UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO, ORDEN ECONOMICO DE BARRANQUILLA.

RADICADO: 08-001-60-01257-2023-18250
DELITO: DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES
NOTA: Se presento vía correo electrónico solicitud de información e impulso procesal del proceso de la referencia el día 02/03/2026 con el fin de darle un avance significativo al proceso en mención

en mención.

JUZGADO 08 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.

RADICADO: 11-001-60-00000-2021-01938
PROCESADOS: DAVID ORANGEL ARIZA LLANOS Y CARLOS ANDRES PEREZ LEON.
DELITO: DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES.
NOTA: el suscrito realizo solicitud de información e impulso procesal referente al proceso antes mencionado, el día 06/03/2026, por motivo que desde aproximadamente más de un año el proceso no ha tenido ninguna actuación y estábamos a la espera del traslado del expediente a otro despacho judicial pero aún no hemos recibido respuesta alguna, se han realizado varias reiteraciones y visitas al despacho por lo cual estamos a la espera de respuesta del mismo.

JUZGADO 06 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.

RADICADO: 11-001-60-99034-2017-00029

Descripción

ANEXO NO. 03.pdf

Obligación Nº .4: Emitir los Lote 4conceptos que le sean solicitados.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-03-27 15:49:25

- En el presente periodo el suscrito no emitió un concepto solicitado por la CRA.

Obligación Nº .5: Reportar mensualmente las actuaciones surtidas en los procesos asignados, y cuando se requiera rendir informe los órganos de control y a ANDJE.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-03-27 15:49:28

- En el presente periodo no hubo ningún reporte de los procesos asignados que la ANDJE este requiriendo.